

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR	93/16192				
A:	1 2 AGO 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

PREMIO "RAUL SAEZ"

Mediante Decreto del Ministerio de Minería, se instituyó el "Premio Raúl Sáez", que será entregado anualmente a la empresa minera que mejor utilice la ingeniería nacional.

La importancia nacional de esta iniciativa, que lleva el nombre de uno de los más destacados ingenieros que ha tenido el país, radica en el hecho de que la ingeniería chilena constituye un mecanismo eficaz para posibilitar la participación de otros bienes y servicios nacionales en proyectos mineros. Deseamos aprovechar el gran desarrollo que está experimentando el sector y la imagen que en el extranjero la minería posee para promover una mayor producción y exportación de equipos, insumos y servicios que emplean las empresas mineras.

El galardón a entregar, será una escultura alusiva al tema minero, para lo cual se instituyó un concurso escultórico, cuyo ganador fue el escultor Sr. Leonardo Moya.

Para otorgar este galardón se constituyó un jurado, formado por destacadas personalidades del ámbito nacional, representando a las instituciones patrocinantes: Ministerio de Minería, Colegio de Ingenieros de Chile, Instituto de Ingenieros de Chile, Asociación de Ingenieros Consultores, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería y Corporación de Desarrollo Tecnológico de Bienes de Capital.

El jurado antes mencionado, se reunió el miércoles 21 del presente y decidió otorgar el "Premio Raúl Sáez" a la Empresa Minera Disputada de Las Condes, por su proyecto de expansión en la mina Los Bronces, que significó una inversión de US\$ 440 millones y un aumento de la producción del orden de las 120.000 toneladas.

Se desea otorgar este premio en el mes de septiembre próximo, solicitando para este efecto, la presencia de S.E. el Presidente de la República, en la fecha y hora que S.E. nos indique. La ceremonia se llevará a efecto en el Colegio de Ingenieros.